

SUCESIÓN: 2021-00463

Constancia de Secretaría: Manizales, diecinueve (19) de mayo de 2022. A despacho de la señora Juez informando que la providencia de fecha 17 de mayo de 2022, por error quedó con el radicado 2020-00463 siendo lo correcto 2021-00463 y quedando el registro en el estado en el proceso con el radicado 2020-00463.



NANCY BETANCUR RAIGOZA
Oficial Mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretaria que antecede, se precisa que la providencia proferida el 17 de mayo de 2022 dentro del proceso de sucesión de la causante señora FABIOLA ARANGO DE DÁVILA, por error quedó con el radicado 2020-00463 y así registrada la actuación en justicia XXI y por ende en la publicación del estado.

Visto lo anterior, se dispone corregir la referida providencia de fecha 17 de mayo de 2022, indicando que el radicado correspondiente es el 2021-463, se ordena registrar en el presente proceso y publicar dicha providencia por estado.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4911d43d8df87cf792dca053937d1cea7a6c6ffade28bea2aa96a1b41b199f1**

Documento generado en 20/05/2022 04:54:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>